NOTA DNC N° 5750/ 2019

Asunción, 22 de abril del 2019

Señora
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Capiatá
PRESENTE:

REF.: ID 364245 RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL EN CALLE SIN NOMBRE TRAMO: 2594 Y 2595 CÑIA. 17° YATAITY, BARRIO ACOSTA ÑU

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin embargo, es importante destacar la siguiente observación:

- La Convocante no ha remitido el acto administrativo de adjudicación de la empresa Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E

Recordamos, además, que la verificación y difusión de la presente contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (**Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10**).

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Adonis Barrios
Jefe de Vía Excepción

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control